



Boletín Informativo
Tributario y Legal

Acuerdo de alcance parcial con Colombia AAP.C nro. 28

Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C nro. 28 entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia.

El 26 de mayo de 2023 se publicó en Gaceta Oficial nro. 42.637 el texto de la “Decisión 001 de la Comisión Administradora del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial nro. 28 (AAP.C nro. 28), celebrado entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia, Primer Protocolo Adicional.”

Aspectos relevantes

- El Acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial fue suscrito el 28 de noviembre de 2011 por los presidentes de Colombia y Venezuela.
- Se considera la inclusión y exclusión de productos y modificación de niveles de preferencias otorgados (Anexo I) en el Apéndice A y B del acuerdo.

Boletín Informativo Tributario y Legal

Edición 28 | Julio 19 de 2023

- Se señala que lo que no sufra modificación alguna se mantiene acorde a lo estipulado en el Anexo I del AAPC nro.28.
 - Se incluye nota introductoria y se mencionan los requisitos específicos de origen negociados en el acuerdo (Apéndice I, Anexo II).
 - Las partes acuerdan protocolizar ante la Secretaría General de la ALADI la referida Decisión 001.
 - En base a las modificaciones acordadas, se solicitará a la Secretaría General de la ALADI que modifique el Apéndice A y el Apéndice B del Anexo I sobre Tratamiento Arancelario Preferencial, así como el Apéndice I sobre los Requisitos Específicos de Origen del Anexo II referido al Régimen de Origen.
- El presente acuerdo fue suscrito el 16 de febrero de 2023.
 - La decisión-protocolo entrará en vigor en la fecha de la última de las comunicaciones mediante las cuales las partes se notifiquen por escrito la realización de los trámites conforme a su legislación interna.



Contáctenos



Alejandro Gómez R.

Socio Impuestos y Servicios Legales

Venezuela

Marketplace Región Andina

Deloitte Spanish Latin America

Tel: +58 (212) 2068732

Email: algomez@deloitte.com

Aníbal Veroes

Abogado Asociado

Venezuela

Marketplace Región Andina

Deloitte Spanish Latin America

Tel: +58 (212) 2068783 Ext. 8783

Email: averoes@deloitte.com

Ariel Cantillo

Abogado Asociado Senior

Venezuela

Marketplace Región Andina

Deloitte Spanish Latin America

Tel: +58 (212) 2068544 Ext. 8544

Email: acantillo@deloitte.com

Xavier Korody

Abogado Asociado

Venezuela

Marketplace Región Andina

Deloitte Spanish Latin America

Tel: +58 (212) 2068890 Ext. 8890

Email: xkorody@deloitte.com

www.deloitte.com



Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente.

Consulte www.deloitte.com/ve/conozcanos para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 415.000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Lara Marambio & Asociados y Gómez Rutmann y Asociados, Despacho de Abogados, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.

© 2023 Lara Marambio & Asociados y Gómez Rutmann y Asociados, Despacho de Abogados, según el servicio que presta cada una.